



Informe labores 2020

Policía de Tránsito Municipal de Belén.

Elaborado por: Lic. Sergio Trujillo Sisfontes.

10 diciembre 2020



Contenido

Introducción.....	página 3.
Misión y Visión.....	página 4.
Objetivos.....	página 5.
Capítulo 1.....	página 6.
Accidentes de Tránsito.	
Capítulo 2.....	página9
Regulaciones.	
Capítulo 3.....	página 17
Control vial y de carreteras.	
Selección de fotografías de las labores realizadas.....	página 29
Conclusión.....	página 36



Introducción

Este año la actividad operativa policial se podría vivir en dos tiempos. Una antes de la pandemia donde en el mes de febrero se llevó a cabo un plan vial con el objetivo de mejorar la circulación vehicular en la parte alta de la Rivera. Y el otro momento laboral, la laborar realizada en estos meses de confinamiento y restricciones sanitarias producto del Coronavirus.

De igual manera se ha trabajado bastante en mejoras de los riesgos, según las evaluaciones realizadas al Departamento.

Hemos continuado el trabajo de la atención de accidentes, incorporando un alcoholímetro a la operatividad y buscando siempre el buen servicio y la atención a las necesidades viales del cantón.

Hemos reaccionado a emergencias, manifestaciones, intervención de espacios públicos, vigilancia de protocolos por parte de las empresas de buses y la correcta aplicación en las paradas de las medidas indicadas por el Ministerio de Salud y nuestra Unidad de Salud Ocupacional.

Hemos trabajado intensamente en la elaboración de protocolos y procedimientos, con el afán de disminuir riesgos y mejorar el servicio.

Misión

Somos un equipo policial dedicados a velar por la seguridad ciudadana, procurando el derecho de vivir en un cantón seguro, ordenado y educado vialmente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Belén.

Visión

Ser una policía de Tránsito modelo; posicionada y consolidada a nivel local, con un equipo de trabajo especializado y enfocado en un servicio que incida en el cambio de cultura vial del usuario.

Objetivo General de la Policía de Tránsito Municipal.

1. Velar por la correcta circulación vehicular y de personas en el cantón de Belén, así como facilitar el desarrollo de una cultura preventiva en seguridad vial, así buscar soluciones a conflictos en materia vial en el cantón y seguridad en general.

Objetivos específicos:

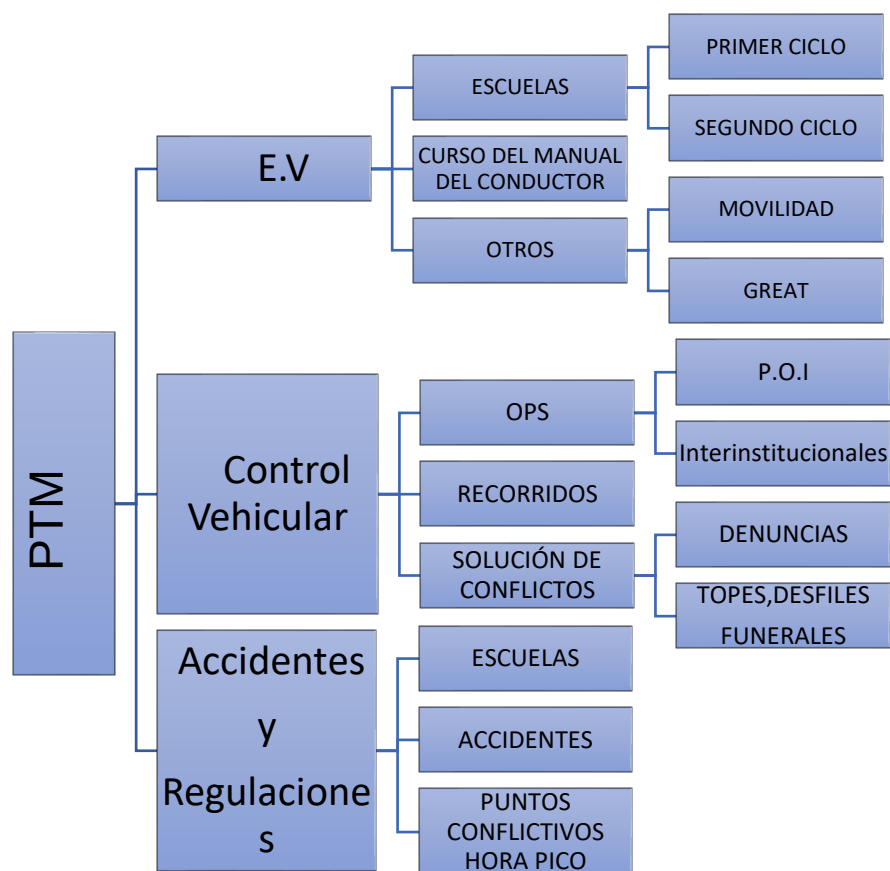
- 1.1 Operar con las funciones específicas al puesto de policía de tránsito en operativos terrestres de acuerdo con las necesidades existentes dando prioridad a la atención de accidentes, regulaciones y operatividad diaria. (En ese orden).
- 1.2 Capacitar al personal en mejoramiento de sus capacidades para la atención al ciudadano.
- 1.3 Velar por un ordenamiento y una gestión viales acorde con las exigencias de los cambios con los congestionamientos viales en el cantón.
- 1.4 Siempre que la operatividad lo permita, continuar con el programa de Educación vial.

Contenido

Funciones y actividades de la Policía de Tránsito Municipal.

Basamos nuestra labor en tres actividades:

1. Atención de Accidentes y regulaciones.
2. Control vial (operativos, controles de carretera, recorridos).
3. Educación y seguridad vial.



Capítulo 1

1. Atención de accidentes de tránsito en el cantón de Belén.

En el oficio n°DVT-DGPT-2019-1697 con fecha 24 de junio se nos da el aval para que se atiendan accidentes en el cantón de Belén y el 1 de enero del 2020 se atiende en el sector de Ruta 111, cerca del Balneario de Ojo de Agua el primer accidente en el cantón por parte de una policía de Tránsito Municipal en Costa Rica.

En este año 2020 se han atendido 249 accidentes en el cantón. No hemos atendido fatalidades in situ este año, sin embargo, si tenemos conocimiento de al menos tres accidentes que lamentablemente ocasionaría pérdidas de vidas humanas en el hospital.

De igual manera y siguiendo las políticas de digitalización de datos, en este momento se están haciendo las descargas de datos vía GPRS y estamos con la Ayuda del compañero Daniel Vargas de la unidad de Bienes y Servicios ya tenemos instalada la línea VPN y estamos en los últimos detalles para poder descargar directamente nosotros los datos, así como enviar las fotografías tomadas en los accidentes adjuntas al parte oficial, esto agiliza la llegada de la información a los juzgados además de indicar que en cada una de las colisiones atendidas llevamos un registro fotográfico y guardamos copias de la documentación en caso de ser necesitada para estadística o por alguna de las partes, los atrasos que se han dado este año en su mayor parte ha sido responsabilidad de COSEVI que aún podemos tener acceso a la descarga de datos en nuestra base.

Esta labor sigue siendo fundamental para agilizar el tránsito, sobre todo en horas pico que es cuando más ocurren las colisiones de daños menores pero que entorpecen la circulación vial en las principales vías cogestionadas en horas de alto tránsito y que con este servicio podemos atender, movilizar y despejar las vías de manera oportuna. Así mismo resulta primordial para la conservación de la evidencia la pronta llegada de los cuerpos policiales al cualquier evento que pueda resultar en un proceso penal por lesiones, daños cuantiosos o una fatalidad.

La presencia inmediata de atención también significa:

1. Liberación pronta de la vía afectada.
2. Coordinación inmediata con otras unidades de emergencia, Cruz Roja, por ejemplo.

3. Custodia de la escena del accidente evitando se pierdan indicios en caso de accidentes graves, cuidado de pertenencias y de la intimidad de un lugar con personas heridas o fallecidas.
4. Escolta de Cruz Roja al centro médico.
5. Resguardo de los vehículos accidentados (principalmente motocicletas, por un tema de espacio físico).
6. Estadística oportuna del lugar donde es frecuente los accidentes y poder solicitar a la Unidad de Obras o CONAVI.
7. Preservación de la escena del accidente.
8. Estadística que permite tomar decisiones con respecto a al sistema vial cantonal.

Ahora bien, el oficial debe realizar una labor administrativa a saber:

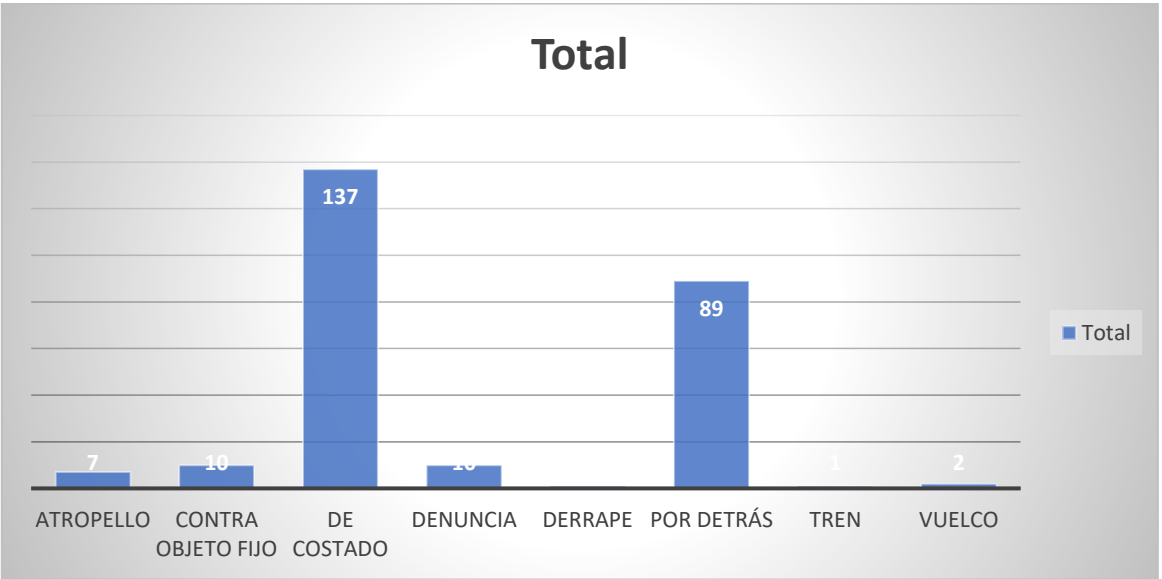
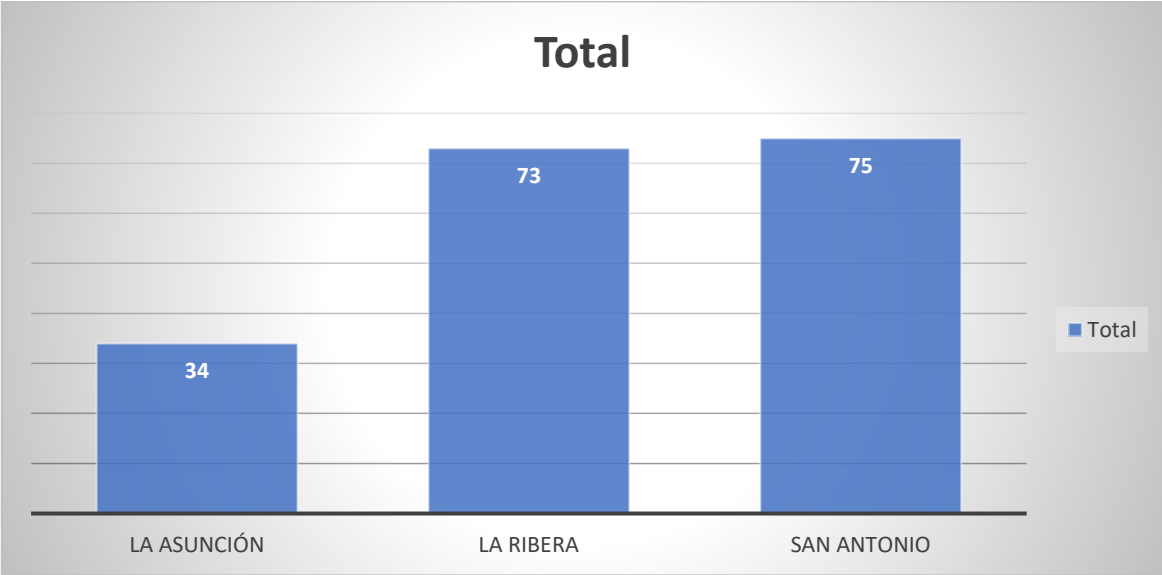
1. Debe elaborar el parte oficial.
2. Debe elaborar el plano, que es un levantamiento fijando topográficamente con cotas en lugar del incidente, tanto vehículos como señalización e indicios.
3. Debe adjuntar de manera física o digital las fotografías.
4. Si hay video, se debe adjuntar o enviar y respaldar el video del accidente.
5. Se deben entregar dos veces a la semana en Heredia la documentación. (este último punto está por cambiar una vez instalada la línea VPN).

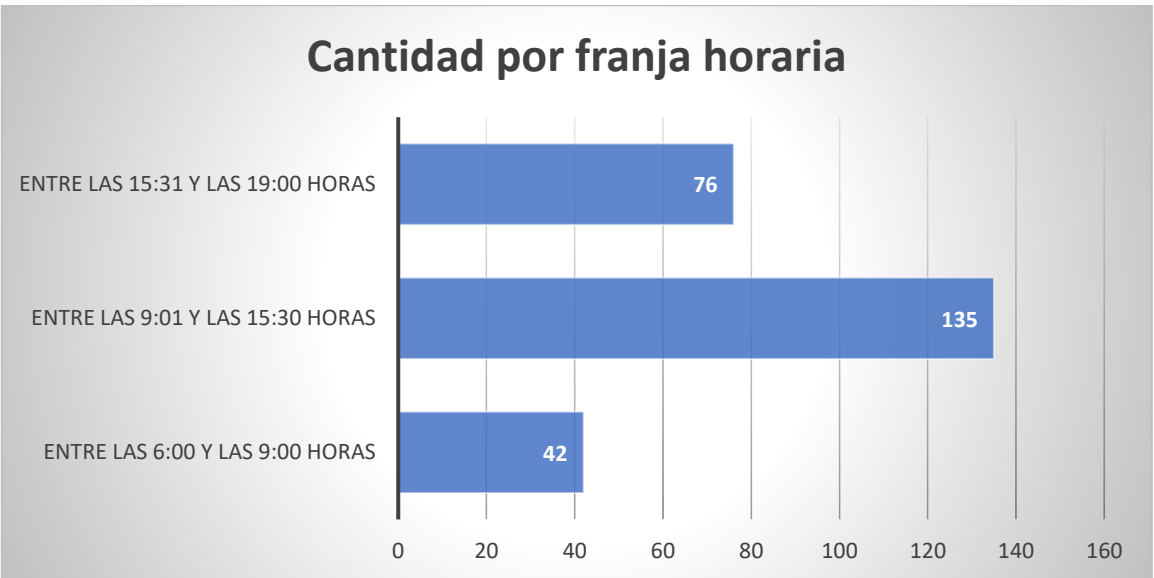
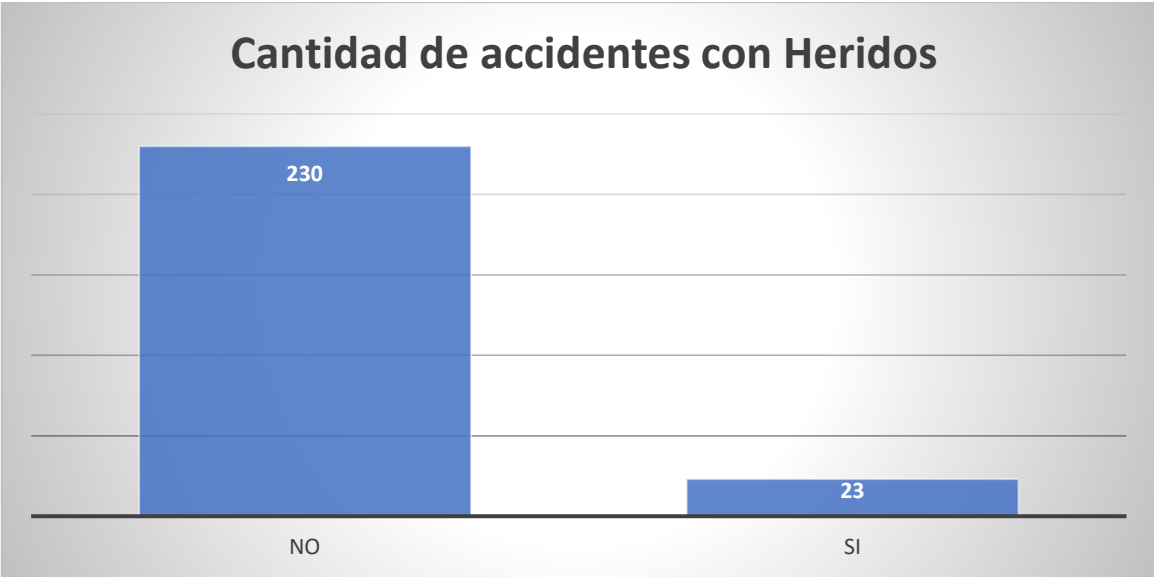
En resumen, el oficial realizando esta labor tarda en promedio una hora.

Por lo que entre el trabajo en el campo toma aproximadamente una hora atender un accidente y el trabajo administrativo cada accidente necesita unas 45 minutos hombre en promedio. Hemos atendido al 18 de diciembre un total de 253 accidentes, en total hemos invertido en horas hombre un total de 189,75 horas en trabajo administrativo.

La concentración de accidentes este año se dio en el cantón de San Antonio con 100 colisiones en la franja horaria de las 9:01 a las 15:30 horas. Los accidentes por tipo que más ocurrieron son los de costado con un total 130 accidentes y por detrás con 89 situaciones atendidas. En el caso de accidente con heridos se atendieron 22 situaciones que cutos accidentes fueron presentados al ministerio público.

Distribución de los 253 accidentes atendidos entre el 6 de enero del 2020 y el 18 de diciembre del 2020.





Capítulo 2.

Regulaciones (Antes de la crisis por COVID-19 primeros tres meses).

El control vial en el cantón de Belén es sumamente complicado al ser un cantón de paso el número de vehículos día a días es mayor. Ya por la experiencia diaria podríamos decir que en la tarde es mucho más complicado que por la mañana que por la tarde y esto se puede ver en el cuadro de colisiones en hora pico ya que en la franja horaria de 15:31 horas a 19:00 horas se produjeron 102 accidentes en cinco



meses y en la franja horaria de la mañana de 06:00 horas a 9:00 horas 41 colisiones. En nuestro afán por mejorar la circulación y tener presencia policial en dos sectores, procedemos muchas veces y sobre todo en la tarde a regular con un oficial en la Deportiva y otro oficial en Intel, aunque se da una mejora no es tan significativa como cuando tenemos dos oficiales en cada sector regulando coordinadamente en el siguiente punto conflictivo, definitivamente en muchos casos se tendrían mejoras en los tiempos de desplazamiento de los vehículos por esos lugares por lo que lo ideal sería en ruta 129 y ruta 111 sector este del cantón.

En las mañanas por ejemplo es necesario regular en la Escuela España e Importadora Monge por la gran cantidad de vehículos que circulan por la calle 152 y ruta nacional 111 a esa hora (entre 06:30 y 7:10 horas). La presencia en la Bosques de Doña Roda desde temprano es importante y pospuesto en el sector de Bridgestone sería una gran mejora poder disponer de personal para mejorar los tiempos de desplazamiento por esos lugares.

Debido a que no fue posible habilitar la Mega rotonda en el sector de la Ribera Alta y a la problemática vial que se presentaba en el sector de Complejo Cafetal, Calle Don Chico, Firestone, llevamos a cabo un plan vial el mes de febrero con el objetivo de valorar si mejoraba el impacto vial si los seis oficiales regulábamos por la tarde y se presentó el siguiente informe:

- **Informe Plan vial para mejora circulación en el sector Este del cantón para el horario de la tarde.**

Introducción:

“Justificación En los últimos años, el desarrollo inmobiliario y comercial experimentado en el cantón de Belén ha crecido de manera muy notoria. Específicamente la zona conocida como La Ribera de Belén, ha comenzado a experimentar un proceso de urbanización intensivo durante los últimos años, debido a la construcción de diversas industrias y más recientemente, la construcción de edificios comerciales, hoteles y edificios de oficinas. El crecimiento en estas áreas y el desarrollo de zonas aledañas esta zona (como el caso de San Joaquín de Flores en Heredia y Río Segundo de Alajuela) influye de manera crítica en el número de vehículos que circula por el sector de La Ribera, afectando directamente a la vialidad del sector. Debido a esta situación, se ha incrementado la congestión vial en toda el área, principalmente en las zonas de mayor desarrollo inmobiliario y en las principales rutas de acceso (entrada y salida) del cantón, a saber, la Ruta Nacional No. 129, la cual proviene del sector de San Joaquín de Flores de Heredia. Además de lo anterior, los problemas viales en el casco central del cantón de la ciudad se



han incrementado, ya que forma parte la ruta acceso para las comunidades ubicadas en el sector sur. Todo ello ha contribuido al acelerado deterioro de la infraestructura vial y al desmejoramiento de las condiciones ambientales de la zona, producto del aumento en la contaminación ambiental, especialmente en cuanto a la emisión de agentes contaminantes a la atmósfera y al incremento en los niveles de ruido. Elementos que atentan contra las condiciones de vida de los pobladores de este sector”.

Diagnóstico de la Red Vial y Medidas de Mitigación para el sector de La Ribera de Belén, Heredia, TRANSVIAL 2010.

Desde julio del año 2019 se ha notado un aumento en las complicaciones viales en horas de la tarde, mayor cantidad de accidentes en la zona de la Ribera Alta, En el distrito de la Asunción sector de Calle Don Chico y salida de ruta 111 hacia Heredia. Es por esta razón que el sr alcalde ordena que, en el mes de febrero del 2020, iniciando el día 3 febrero se cambie el horario de la Policía de Tránsito de Belén de 10:00 horas a 19:00 horas para que a partir de las 15:30 los oficiales se dediquen de lleno a regulación en el sector indicado y a la atención de accidentes.

Objetivo del Plan Vial

Mejorar la circulación vehicular de la Ribera alta y el sector de la Asunción en la hora pico de la tarde, utilizando todo el equipo humano de la Policía de tránsito Municipal en las regulaciones y situaciones viales que se presenten en la tarde.

Cómo objetivos específicos se pueden mencionar:

1. Valorar la regulación en las rutas nacionales RN129 y tres oficiales RN111 con tres oficiales (siempre que no sucedan accidentes), lo que significará una reducción en el tiempo de desplazamiento de los vehículos por esos lugares.
2. Mayor presencia policial en las horas de mayor conflicto.
3. Una respuesta visible a las complicaciones viales de la hora pico de la tarde lo que lo que esperamos tenga un impacto positivo de la imagen de la institución para con el ciudadano.

4. Analizar si al tener presencia policial en los puntos de mayor conflicto se produce una baja en la cantidad de accidentes que suceden en esos lugares.
5. Preparar la respuesta a los trabajos de la ampliación de ruta 1 y del túnel de Firestone que aparentemente se darán en este año 2020.

Metodología.

1. Se varía el horario de la Policía de Tránsito Municipal de las 10:00 horas a las 19:00 horas para todo el personal.
2. Se asignas 6 puntos de regulación al personal de la policía de tránsito Municipal partir de las 15:30 horas.

Desarrollo:

Si se logra el objetivo deseado en parte, de mejorar la circulación vehicular del sector, sin embargo, con un costo que es el de tener que ralentizar la circulación de las rutas 129 y 111 para poder dar salida a la enorme cantidad de vehículos que salen tanto de calle Don Chico, como de calle Avión.

Como generalidad de las 16:15 horas se vuelve muy complicado mejorar los tiempos de circulación por lo lento que se mueve al este tanto la ruta 129 cómo la ruta 111, fuera del cantón. **Accidentes.**

Además, en el mes de febrero se atendieron 42 colisiones, sin heridos reportados por el personal.

De los cuales 19 sucedieron entre de las 15:30 y las 19:00 horas.

A considerar:

Primero: tanto la ruta 111 como la ruta 129 presentaron el mismo comportamiento vehicular y que coincide con las horas medias a saber:

Se producen oleadas posiblemente que suceden con salidas de empresas a las 3:30 (Algunos días al llegar a los lugares de regulación a esa hora ya hay una

cantidad importante de vehículos). Luego y posiblemente como estrategia de las empresas que dejan salir a sus empleados cada 30 minutos hay una oleada a las 4:00 y otra a 4:30 horas, luego de las 4:30 la capacidad de recibir vehículos salientes del cantón de la ruta 129 y ruta 111 disminuye considerablemente y el trabajo en las intersecciones se reduce a evitar el desorden y liberar las vías hacia el oeste y manejar los tiempos de los semáforos de las vías hacia el este.

Segundo: aunque se pretendía regular en seis puntos todos los días con los seis oficiales de tránsito municipal eso no fue posible por muchos factores:

1. Accidentes.
2. Procedimientos algunas veces con personas pasadas al ministerio público.
3. Ayudas a seguimientos de PM.
4. Incapacidades.
5. Vacaciones.
6. Salidas de clases.
7. Actos fúnebres.

Tercero: es muy difícil medir el impacto que tuvo la regulación de todo el equipo en la tarde, sin embargo, en las redes sociales no se nos hicieron llegar comentarios ni a favor ni en contra.

Sin embargo, dos compañeros expresaron sus molestias por lo lento que se volvió circular en la ruta 111 al este después de las 4:00 de la tarde.

Situaciones puntuales:

Ruta 129:

Cruce Lagar calle Echeverría. El paso constante y giro de vehículos pesados de Calle Echeverría al este genera un golpe de cola que afecta el ingreso de ruta 1 a Calle Echeverría, así como la circulación de los vehículos que en el cruce de la Rusia dejan la ruta 129 y se dirigen al este sobre calle Echeverría. El cruce de antiguo LAGAR en calle Echeverria es un problema importante ya que el radio de giro no les permite el giro al este a los vehículos articulados y deben



esperar a que se les de espacio por parte de los usuarios que utilizan la vía en sentido contrario les den espacio para poder girar, esto crea un bloqueo de la intersección cada vez que gira en este lugar un articulado.

Cruce la Rusia: es un cruce sin semáforo de cuatro sentidos de vías y ralentiza la circulación de ruta 129 sobre todo cuando los vehículos deben girar hacia el norte buscando calle Echeverría.

Un solo carril de la ruta 129 al este desde el túnel de Firestone hasta la salida a ruta 3. En este tramo los buses en sus paradas detienen por lapsos importantes la circulación al este

Giros izquierdos: en un sinnúmero de lugares los usuarios hacen giros izquierdos indebidos que ralentizan la circulación.

Uso del dispositivo celular, cuando están esperando en las filas los conductores no se concentran cuando se habilita el paso por parte del oficial y están otras labores y cuando reacciones se pierde el tiempo valioso entre vehículo y vehículo.

Lluvia: tuvimos un día con lluvia fuerte lo cual ralentizó la ruta.

14 de febrero, comportamiento similar, ruta muy lenta.

Ruta 111:

- **Ingreso a ruta 1** en el puente J .Orlich se produce un cuello de botella al tener un solo carril hacia el este y muchos vehículos necesitan girar hacia el norte para acceder a ruta 1 lo que muchas veces este giro ralentiza la circulación..
- **Cruce de Centro Comercial Cariari.**
- **Semáforo Gasolinera Total.** Lic. Eduardo Cubillo coordina con el MOPT para la sincronización del semáforo de Cariari con el de la Gasolinera Total.
- **Cenada** (regulación de Tránsito Nacional). Es fundamental la regulación en este semáforo ya que es el primer punto que genera una disminución de la velocidad de los vehículos hacia el este. (Fuera del cantón).

- **Salida de Calle Don Chico:** se logra una mejoría del ingreso de los vehículos a ruta 111, y mejora la circulación hacia el oeste, los conductores al ver la regulación en el lugar prefieren utilizar esta salida y baja la carga vehicular de los que utilizan la salida de la Plaza de la Asunción (Deportiva). No es necesario una contravía y con la regulación se logra darle una salida efectiva a Calle Don Chico. Es fundamental la regulación en el Cruce de la Trimpot para que esta regulación sea efectiva, o mismo que en la Deportiva ya que esta salida sin regulación hace que se detenga por periodos considerables la regulación hacia el este.

Carga en el personal de trabajo.

Las regulaciones se extienden de las 15:30 horas a las 18:00 horas, se logra apreciar un cansancio en el personal al estar en un sitio de regulación por dos horas treinta minutos día tras día.

La regulación es una actividad que requiere mucha concentración por parte del oficial por lo que lo recomendable sería regular en parejas o con relevos para que cada hora el oficial pueda descansar unos diez minutos, esto sobre todo en cruces complicados como Trimpot, Intel, Calle Don Chico.

Podría ser riesgoso que un oficial cansado y saturado regule en cruces con alta demanda de atención por parte del oficial.

Falta de demarcación.

En el mes de febrero se realizaron trabajos de recarpeteo en el cantón y sobre todo nos afectó los trabajos sobre la ruta 111 ya que prácticamente se perdió la demarcación horizontal sobre la calzada lo que complicaba la canalización de los vehículos sobre los carriles respectivos.

Cruce constante de peatones.

En los lugares de regulación se denotaba que se agrupaban personas buscando cruzar en los lugares donde se encuentra el oficial de tránsito lo que es muy positivo porque si no estuviera el oficial deben cruzar sin semáforos peatonales en muchos lugares por el consiguiente riesgo que esto representa para el peatón.

También se debe ralentizar las rutas para dar prioridad a los peatones a cruzar.

Conclusión:

Ya desde el 2010 se viene mencionando en estudios viales como se ha venido desarrollando urbanísticamente toda el área de Belén y alrededores. No solamente las zonas francas del Belén se han desarrollado sino zonas francas fuera del Cantón en la Aurora de Heredia y San Joaquín de Heredia.

El aumento significativo del parque vehicular que pasa por el cantón en horas pico en la tarde nos supone de manera urgente realizar nuevos estudios viales con conteos vehiculares recientes que permitan a la administración tomar decisiones para las salidas del cantón que son muy pocas y no dan abasto a la cantidad de vehículos que día a día pasan por el lugar.

Para poder atender de una mejor manera toda la problemática vial que se genera en el cantón a partir de las 15:30 horas se necesita más personal para poder cubrir los lugares de regulación en parejas y no solos, por ejemplo el oficial de cruce Intel está a más de 500 metros del oficial de Firestone, y como hemos expresado en varias oportunidades no es lo más recomendable laborar solos, sin embargo para temas de regulaciones y buscar una mejor respuesta vial se procede con un solo oficial en estos lugares, en definitiva se necesita la incorporación de por lo menos seis oficiales más para dar una mejor respuesta, profesional y oportuna a las complicaciones viales, accidentes, denuncias, cierre de vías, que se suceden en el cantón en la tarde.

Lo complejo de las respuestas al problema vial que nos ocupa es muy complicado de resolver porque después que se saturan las rutas aproximadamente a las 16:00 horas y las soluciones deben venir primero fuera del cantón resolviendo los cuellos de botella y vías de un solo carril que desahogan nuestras rutas nacionales principales. Y la respuesta efectiva es habilitar salidas que permitan un mayor flujo de vehículos de lo que circula de oeste a este en las rutas nacionales del cantón.

La sola presencia de un oficial de tránsito regulando procede orden, tanto para vehículos como para peatones, administra tiempo de paso de vehículos en lugares donde no hay semáforos evitando que los que no tienen vía libre y tiene que hacer el alto para incorporarse produzcan un bloqueo de la vía y afectación a los vehículos que circulan de este a oeste.

Se logra una mejora en el sector de Complejo Cafetal y Calle Avión, así como calle Don Chico, sin embargo, para lograrlo se deben ralentizar las rutas nacionales 111 y 129 en las intersecciones donde convergen estas calles.

A partir del 2 de marzo retomamos el horario normal de 06:00 horas a 19 horas, en dos escuadras, tres oficiales por la mañana y tres oficiales por la tarde.

- Así mismo se da cobertura a las elecciones municipales el 2 de febrero del 2020. (Documento Memorando PTM-18-2020).
- En el mes de marzo retomamos la normalidad operativa cubriendo la entrada a clases, accidentes y operativos según nuestro Programa Operativo Interno.
- A partir de semana santa nos dedicamos de lleno a los controles de restricción sanitaria.

Capítulo 3.

Control Vial y de Carretera

Según el Programa Operativo Anual (POI) se trata de dar respuesta con los diferentes operativos de una manera sistemática al control de las diferentes problemáticas que enfrenta el cantón día a día en cuanto a la seguridad vial.

Se dio cobertura a varias denuncias de vehículos pesados en el sector de calle Arbolito, denuncias en las redes sociales de irrespeto a las Luces Rojas de los semáforos en diferentes intersecciones. En el sector de la Rusia y Barrio Cristo Rey se le dio cobertura con La Delegación de la Policía de Tránsito de Heredia a problemas de mal estacionamiento esto debido a que es la frontera del cantón y un lado de la calle pertenece a Belén y el otro a San Joaquín de Flores.

De igual manera se realizan operativos de transporte Público verificando los permisos de las diferentes empresas de Buses que operan en el cantón, así como que las rampas cumplan con la ley 7600, de igual manera se verifican taxis, así como se trata de detectar transporte público ilegal de personas.

Primer Semestre.

Antes de la Pandemia.

Operativos realizados (enero, febrero marzo).

Operativo Control Carretera antes de la Pandemia.	Cantidad
Motos	5
Carga pesada	4
Trasporte Público	1
Derecho de circulación	11

Emergencia Covid-19

Desde el inicio de la emergencia nos hemos dado a la tarea de aplicar las directrices y mandatos tanto del Ministerio de Salud como de los sr. presidente de la República, así como lo indicado por el sr. alcalde Ing. Horacio Alvarado Bogantes.

Actividades realizadas:

1. Con Altoparlante de las unidades indicarle a la población el mensaje que se dio oficial por parte de la Alcaldía para con las medidas a tomar a la población.
2. Proceder al cierre de espacios públicos.
3. Monitorear el cierre de los espacios públicos que se mantengan sin personas.
4. Intervenir los lugares donde hay aglomeración de personas y recordarles las medidas indicadas por el gobierno central.
5. Variamos el horario para aplicar la restricción vehicular por decreto sanitario y se han realizado al viernes a media noche 11 boletas de multa fija en estos operativos.
6. Se ha entregado al equipo caretas protectoras, guantes, gel con alcohol para protección de los oficiales.
7. Asimismo, en temas de cumplimiento de normativa, elaboramos un plan de contingencia (Documento memorando PTM-129-2020) en para disminuir el riesgo de contagio del personal, así como un protocolo Covid 19 (Documento memorando PTM-122-2020) los mismo presentados a la Unidad de Salud Ocupacional.

Entrega de diarios en tres distritos(I semestre)	Cantidad
Diarios (Paquetes de alimentos)	1350

Durante este semestre hemos realizado la siguiente cantidad de infracciones con sus resultados:

Resultado de operativos y control de Carretera (I semestre)	Cantidad
Vehículos detenidos	56
Denuncias atendidas	112
Accidentes atendidos (18 con heridos).	173
Infracciones de multa fija realizadas	1437
Personas detenidas presentadas al Ministerio Público	15
Resultado control de Carretera Infracciones	Cantidad
Propietario sin documentación	19
Vehículo sin placas	48
Vehículo sin implementos de seguridad	13
Conductor licencia vencida	122
Conductor sin documentos del vehículo	58
Vehículo sin derechos de circulación	25
Vehículo sin Inspección técnica Vehicular	440
Licencia extranjera por más de tres meses	18
Mal estacionamiento	125
Piratas y Transporte público sin permisos	11
Irrespeto Señalización	91
Irrespeto luz roja	9
Placas que no corresponden	19
Giro en U	12
Vehículo pesado y carga irrespeto disposiciones	3
Restricción Sanitaria	89

Fotos:



Continuamos velando por la seguridad y bienestar de los habitantes del cantón.



En el año 2020 (primer semestre) solo una vez se no ha brindado espacio físico para traslado de los vehículos detenidos en los operativos.



La labor de repartir alimentos requiere de toda una logista y de trabajo en equipo, para llamar a la persona, ubicar su casa y dejarle en la puerta de su vivienda la ayuda. El personal se ha entregado con esmero a esta labor.





Preparando el equipo para iniciar el control Vehicular.



Refrescamiento en el uso de Alcoholímetro y uso del Sonómetro. Escuela de Capacitación de la Policía de Tránsito.



Operativo de control Vehicular Sanitario en Conjunto con Fuerza Pública, Policía Municipal, el 30 de julio del 2020, a las 16:00 horas frente a Conducen, La Asunción, Belén.



Operativo de Control Vehicular de Restricción Sanitario Ruta129, frente a Firestone.

Segundo Semestre.

En el segundo semestre se continuaron con los operativos de restricción sanitaria, incorporando operativos de control de espacios públicos y operativos según el plan interno operacional (P.O.I) sin embargo comenzamos a aplicar ya con las nuevas medidas que iban siendo menos restrictivas era necesario ir controlando nuevamente el parque vehicular que ingresa y circula por el cantón.

Se prestó colaboración con los cierres de vías, desviación a rutas alternas en las manifestaciones que ocurrieron a mediados de año.

Se empezó a repartir mascarillas tanto desechables como de tela en la población dando prioridad a adultos mayores y personas que se vean caminando sin protección facial contra el virus.

El 29 de setiembre se dio cobertura a la emergencia que se presentó en el cantón con inundaciones en el sector de Firestone/Ruta129, Ruta 1 y La Amistad.

Se realizan en la medida de lo posible cuatro operativos diarios, dos de control vehicular (restricción sanitaria, P.O.I) y dos de control de espacios públicos, además se procede a cubrir las denuncias que ingresan ya sea por vía teléfono a central de Policía Municipal, a la Oficina de Tránsito o por vía correo para un total de 207 denuncias atendidas.

Operatividad interinstitucional.

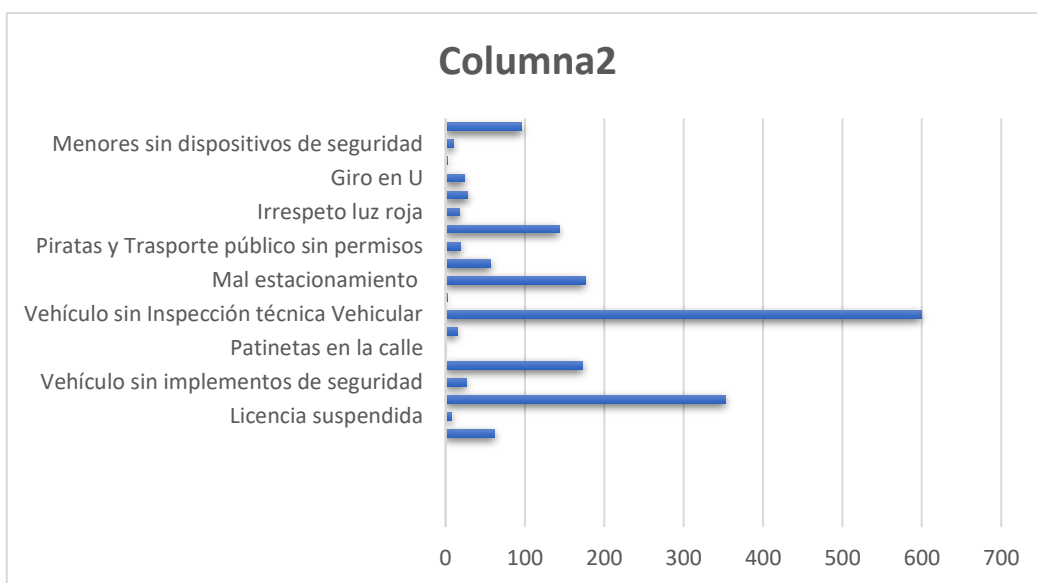
Este año se ha tenido que adaptar la operatividad a las circunstancias y se han realizado planes de trabajo para atender la emergencia por la pandemia del Coronavirus. Durante todo el año se han realizado operativos de control de carretera, de espacios públicos y siempre hemos coordinado en la medida de lo posible la participación de Fuerza Pública y de la Policía Municipal.

En el mes de diciembre se procedió a participar en los Mega operativos con fuerza Pública y participamos en operativos en conjunto solo en ese mes.

Resultados operativos del año 2020

A continuación, se detalla los resultados anuales de esta operatividad tanto en infracciones, como en delitos.

Resultado de operativos y control de Carretera	Cantidad
Vehículos detenidos	82
Denuncias atendidas	180
Infracciones de multa fija realizadas	1895
Personas detenidas presentadas al Ministerio Público	22
Resultado control de Carretera Infracciones	Cantidad
Vehículo sin placas	62
Licencia suspendida	8
Sin licencia	353
Vehículo sin implementos de seguridad	26
Conductor licencia vencida	173
Patinetas en la calle	1
Motocicletas Sin casco	15
Vehículo sin Inspección técnica Vehicular	599
Patones con actos de malabarismo o ventas en la calzada	2
Mal estacionamiento	176
Retiro de placas por mal estacionamiento	57
Piratas y Transporte público sin permisos	19
Irrespeto Señalización	143
Irrespeto luz roja	18
Placas que no corresponden	28
Giro en U	24
Vehículo pesado y carga irrespetu disposiciones	3
Menores sin dispositivos de seguridad	10
Restricción Sanitaria	96



Cantidad y tipos de operativos de control de carretera.

Operativos control de carretera	total
Derecho de circulación	13
Vehículos de carga	9
Irrespeto demarcación	2
Motocicletas	4
Transporte público y ley 7600	7
Alcohol, inspección técnica	3
Restricción sanitaria	198
Espacios públicos	46
Velocidad y dispositivos	6
MEGAOPERATIVOS con Fuerza Pública	17
Total	305

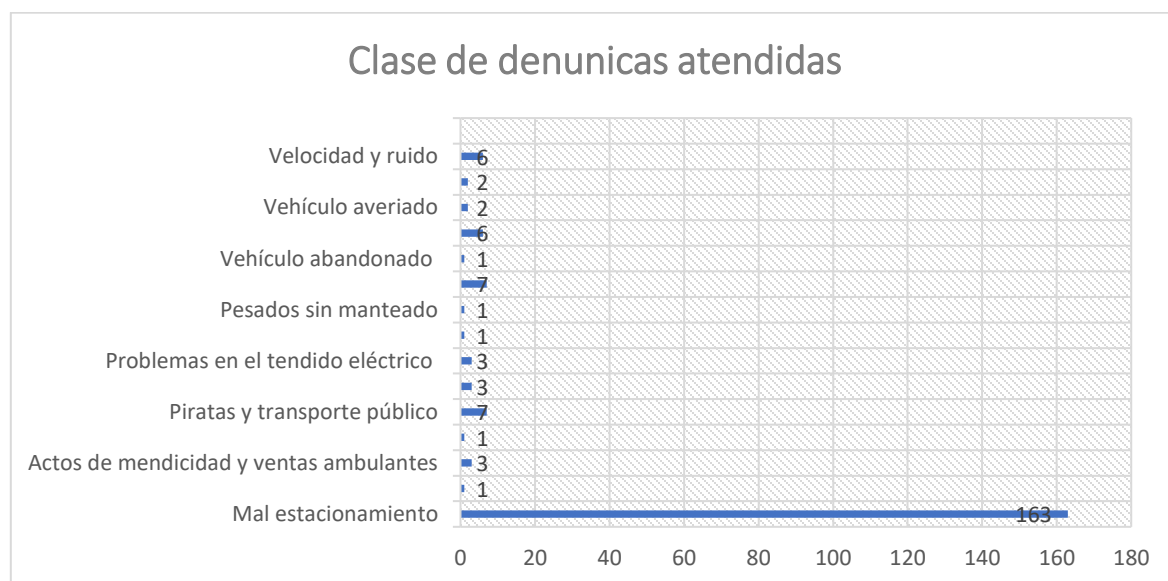


Entrega de diarios en tres distritos	Cantidad
Diarios (Paquetes de alimentos)	2164

Denuncias.

Estas son las denuncias que ingresan a base vía teléfono de la oficina de tránsito o vía central de Policía Municipal.

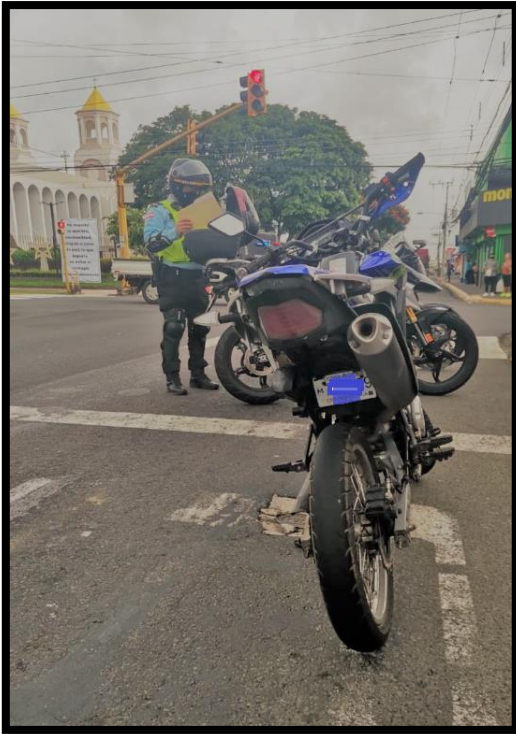
Tipo de denuncia	Cantidad
Mal estacionamiento	163
Altoparlantes	1
Actos de mendicidad y ventas ambulantes	3
Patinetas	1
Piratas y transporte público	7
Menores en motocicletas o aprendiendo a conducir	3
Problemas en el tendido eléctrico	3
Giro en U	1
Pesados sin manteado	1
Semáforos averiados	7
Vehículo abandonado	1
Trabajos en la vía y problemas en la vía pública por construcción y otros	6
Vehículo averiado	2
Conductor en estado de ebriedad	2
Velocidad y ruido	6
	207



Delitos

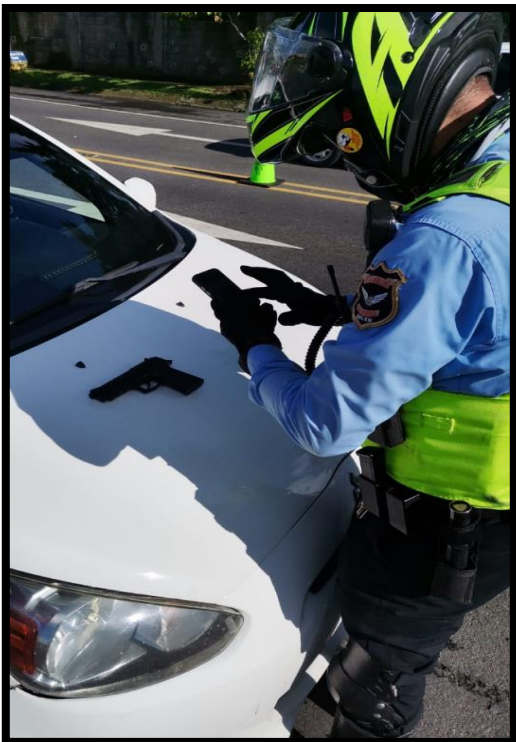
Cantidad	Tipo Delitos	Fecha del evento
7	Conducción temeraria (alcohol)	02/12/2020,20/10/2020,28/9/2020,4/6/2020,25/5/2020,28/4/2020,10/3/2020.
10	Uso de Documento Falso	19/11/2020,18/11/2020,12/11/2020,11/5/2020,1/11/2020,13/8/2020,02/7/2020,15/5/2020,27/2/2020,4/2/2020.
1	Alteración de señas y marcas	19/11/2020
3	Resistencia a la Autoridad	15/4/2020,30/7/2020,17/7/2020.
1	Penalidad del Corruptor	12/2/2020
22	Total	

Selección Fotografías de las labores realizadas.



Procedimiento de rutina donde un oficial observa una placa de una motocicleta que no corresponde con las características de una matrícula verdadera.

Estos procedimientos son importantes para la seguridad ciudadana ya que los hechos ilícitos usualmente se cometen con vehículos con placas alteradas, sin placas o robados, es una manera de preventivamente impedir que se cometan delitos en nuestro cantón.



Nuestra labor es diaria en los controles de carretera, no solo detectando faltas a la ley de tránsito 9078, sino a toda la seguridad común, donde procedemos a decomisos de droga, revisión de armas de fuego, revisión del archivo criminal, velando por un cantón seguro en materia vial como de seguridad ciudadana.



Respuesta y atención a accidente, resguardo de vehículos accidentados, escoltas a hospitales, confección de boletas por accidente, primera municipalidad en Costa Rica en atender accidentes de Tránsito.



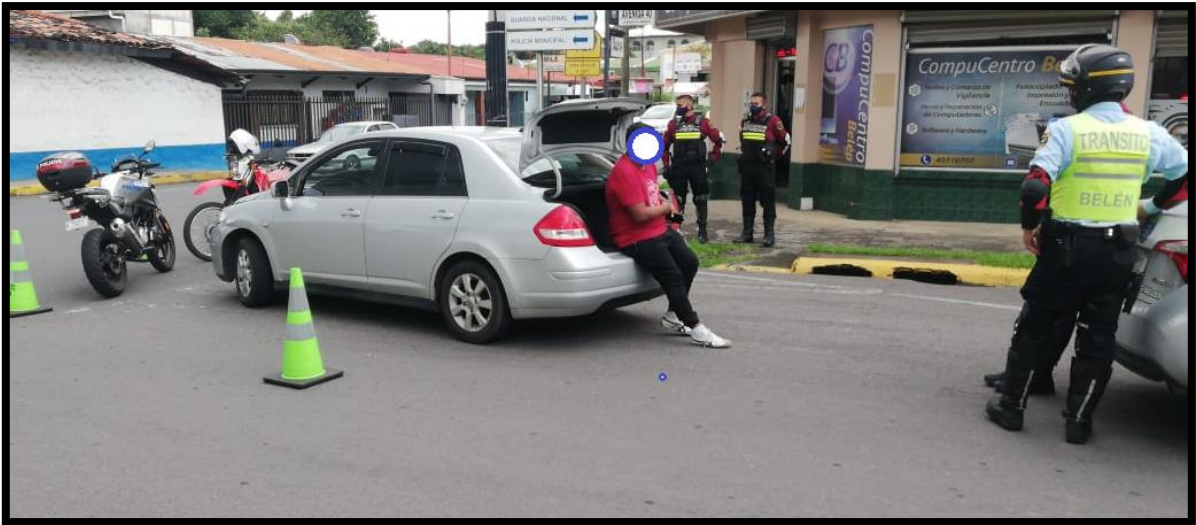
Es año se atendieron 253 accidentes, 25 en la Ribera, 25 en la Asunción y 25 en San Antonio.



Nos esforzamos por mantener un orden y una seguridad viales en el cantón para todas las incidencias que intervenimos, como en este caso que un vehículo pesado dejó a su paso por el cantón material de construcción arena y piedra en la calzada sumamente peligro en la curva del Niño de Praga, por lo que se intervine la carretera y se coordina con la unidad de Obras el levantamiento del material.



En las inundaciones que suceden en la ruta 129 se realizan cierres para que las motos sobre todo no puedan circular de oeste a este ya que la fuerza de la corriente tiende a ocasionar accidentes cuando los conductores pierden el equilibrio.



Es año se presentaron fiscalía 7 conductores por conducir bajo los efectos del alcohol.



Se trasladaron 22 personas detenidas a fiscalía por diversos delitos. Esto es producto de un esfuerzo en conjunto interviniendo vehículos con diferentes irregularidades, por denuncias o involucrados en incidentes viales o de seguridad ciudadana.



Este año, aunque muy complicado en tema de capacitaciones por las Disposiciones del Ministerio de Salud, sin embargo se lograron diferentes curso por ejemplo manejo el Curso Policial de “Técnicas de manejo y patrullaje en motocicleta”.



¡Proteger y servir!



La policía de tránsito está presente en los incidentes que ocurren en el cantón , participando en resolución de conflictos trabajando cerca de la comunidad.



Ya sea que lo cierres se realicen por reparaciones en la vía, manifestaciones, o por emergencias naturales, el oficial de tránsito municipal está allí, asegurando la zona, brindando colaboración e información a los usuarios.



La actividad diaria es respaldada tanto por las cámara Body cams que portan los oficiales como por las cámaras de vigilancia que hay instaladas en el cantón.

Conclusión.

Este año fue totalmente atípico debido a la pandemia por Covid 19 a nivel mundial. Nos tuvimos que adaptar a los cambios, variar la operatividad en respuesta a la emergencia y participar de los programas de ayuda a la Alcaldía.

Aplicamos los protocolos para laborar que dictó tanto el Ministerio de Salud como la Unidad de Salud Ocupacional de la Municipalidad, y prueba de ello es que ningún trabajador salió positivo por temas laborales y solo tuvimos el caso de don Edward Moya que fue un diagnóstico por nexos.

Los accidentes comienzan a ser nuestra principal función y el servicio hacia la comunidad es cada vez más conocido y exigido de ahí la cantidad de denuncias atendidas.

Hace dos días recibimos el alta para poder laborar con nuestro propio alcohosensor esto por parte de la Dirección General de la Policía de Tránsito, por lo que intensificaremos nuestro trabajo en la prevención de faltas a la ley de tránsito en materia de conducción temeraria.

Fortalecimos el proceso de control interno, trabajamos en la moral del equipo y por supuesto atendimos capacitaciones para que el personal siga preparándose para atender sus funciones de la mejor manera, con profesionalismo, seguridad y probidad.

Seguimos apoyando el comité de Movilidad urbana, la pacificación de nuestras vías y la política cantonal del Peatón es primero. Estamos muy orgullosos de la labor realizada este año y estaremos de nuevo en el frente luchando contra este virus que altera nuestra cotidianidad tanto en nuestra vida personal como laboral.

De mi parte estoy seguro que el año 2021 será un año que traerá la normalidad de vuelta y con ello las congestiones vehiculares normales en el cantón, aumentarán las colisiones y las denuncias, y como siempre allí estaremos sirviendo al cantón, trabajando por la seguridad vial y la seguridad ciudadana, en pro de un cantón más seguro, más ordenado, más próspero.